



CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA No. 08 de 2022

FECHA

Medellín, 07 de abril de 2022

HORA

09:30 am

LUGAR

Aula de Capacitación P31 303

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Consejo Académico en **Sesión extraordinaria** virtual con la participación de:

CONSEJEROS ASISTENTES:

Nombre	CARGO		
Jairo Alexander Osorio Saraz	Rector		
Jorge Eliecer Córdoba Maquilón	Vicerrector de Docencia e Investigación		
Juan Fernando Ruiz Ramírez	Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte		
Nancy Patricia Ceballos Atehortua	Decana Facultad de Administración		
José Leonardo Ramírez Echavarría	Decano Facultad de Ingenierías		
Alberto Antonio Mejía Jaramillo	Decano Facultad de Ciencias Agrarias		
Rodrigo Orlando Osorio Montoya	Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas		
José Santiago Correa Cortes	Decano Facultad de Comunicación Audiovisual		
Rubén Darío Vásquez Salazar	Representante de los Docentes		
Luisa Fernanda Giraldo Naranjo	Representante de los Estudiantes		
Tatiana Salazar Marulanda	Secretaria		

INVITADOS:

Nombre	CARGO		
María Yolanda Henao	Directora de Gestión Humana		
Jaime Alejandro Montoya Brand	Profesional Especializado Coordinación de Admisiones y Programación Académica		





Juan Camilo Álvarez Balvín	Profesional Universitario Dirección de
	Investigación y Posgrados

La sesión fue convocada para tratar los siguientes temas:

- 1. Verificación del quórum
- 2. Aprobación orden del día
- 3. Situación actual convocatoria de docentes
- Análisis excepción de los artículos 18, 38 y 39 del Reglamento Estudiantil para el semestre 2022-
- 5. Situación actual para descuentos en programas de Posgrados

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum

Se constata por la Secretaría General que existe el quórum para deliberar y decidir válidamente, toda vez que asistieron la mitad más uno de los integrantes del Consejo Académico, según artículo 20 del Acuerdo Académico 04 de 2008.

2. Aprobación orden del día

La Secretaria General da lectura del orden del día.

Se somete a deliberación de los consejeros:

El representante de los docentes Rubén Darío Vásquez Salazar tiene una recomendación para el punto 3 de esta sesión y dice que se debería contar con la presencia de la Dirección de Gestión Humana, para el punto 4 invitar a admisiones para que dé a conocer cómo está desarrollando los asuntos del sistema académico y finalmente para el punto 5 debería estar la presencia del delegado de posgrados y el área de financiera para que se puedan dar claridad de los mismos.

La doctora Tatiana Salazar Marulanda aclara que el Coordinador de Admisiones está invitado ya que va a hacer claridad del punto 4 y en cuanto a posgrados se invita al Coordinador de Posgrados, y por parte de financiera se le hace el llamado al encargado.

• Se somete a decisión de los consejeros:

EL Consejo Académico aprueba por unanimidad el orden del día.

3. Situación actual convocatoria de docentes

La doctora Tatiana Salazar Marulanda les pide a los decanos que por favor verifiquen las listas y el estado actual de esas listas de elegibles, verificando que no tenga nada para asignarse.

El señor rector Jairo Alexander Osorio Saraz hace una presentación de cómo están a la fecha con













respecto a los docentes y al día de hoy están así:

- > 124 docentes de planta.
- > 51 docentes ocasionales.
- > 1.260 docentes de cátedra.

De lo anterior 1.260 docentes de cátedra se han venido contratando en los últimos años y de la planta de tiempo completo se ha venido reduciendo considerablemente ya que había 154 docentes y ahora hay 124, el señor Rector manifiesta que hay una preocupación porque dentro del documento que se presentó del tema de acreditación institucional en donde se habla de 142 profesores, tanto en la modalidad de planta u ocasionales durante los próximos 3 años, aspecto que se había comentado en el Consejo Directivo y un punto que les llamó la atención a los consejeros fue el tema presupuestal y el otro es la forma en que las convocatorias se vienen realizando porque no son las más ágiles para poder hacer el trámite, ya que hoy hay unas nuevas plazas que se deben suplir tanto en convocatorias de docentes de planta como los ocasionales, puesto que hay unas etapas de convocatorias y estas inician con una socialización interna que se tramitan en los cuerpos colegiados en las facultades, para que posteriormente llegue a este Consejo y ahí sí se pueda surtir el efecto de tener la viabilidad financiera y académica, luego pasar ante el Consejo Directivo que es la última etapa, además el Señor Rector deja en claro que no propondrá un proceso de convocatoria sin antes tener una concertación con las diferentes facultades.

Hoy se tienen 9 plazas para planta docente inicialmente estaban distribuidas así:

- Una de administración.
- Dos para ingeniería.
- > Tres ciencias agrarias.
- > Dos en educación física.
- Una en ciencias básicas.

Los decanos hacen una aclaración al señor Rector diciéndole que las plazas que se mencionaron anteriormente son de los docentes que se han retirado y de algunos que se han pensionado, porque no ha habido hace algunos años convocatorias de plazas docentes.

El señor rector Jairo Alexander Osorio Saraz manifiesta que se tienen 9 plazas, además estas hay que suplirlas, por consiguiente, hay que sacar una convocatoria porque si esto se pasa presupuestalmente, y se entra en el 2023 de suplir los docentes de las nueve plazas eso implicaría un valor de \$987.000.000.

Expresa por ejemplo que, en el 2023, 8 meses implicaría \$664.000.000 y para los docentes de escalafón se estaría hablando de \$323.000.000 adicionales para un total de \$987.000.000 entonces esto es una carga que se debe contar a nivel presupuestal para cuando se vayan a suplir esas necesidades. También expone un calendario, para hacer todo el proceso de socialización que se espera para el segundo semestre de este año, ya una vez se tengan todos los procesos y se hayan puesto de acuerdo en los claustros y también en las diferentes facultades con la distribución de las plazas para poder sacar la convocatoria, se esperaría que dentro de ese cronograma que se tiene por lo menos en diciembre se tenga nombramiento de esas plazas, empezando en el mes de agosto y llevándolo hasta el mes de diciembre.

Referente a las plazas de docentes ocasionales hay que actualizar el dato, ya que se tenían 17 plazas,













pero últimamente han renunciado 2 o 3 docentes ocasionales más, dice que hay necesidad de suplirlos de forma inmediata. Esos 17 docentes que se tienen, a valor de tiempo completo, por ejemplo, si es para este año se necesitaría \$603.000.000 más por el tema de funcionamiento, para que al menos supla las necesidades y para el 2023 y los meses que se requiere la contratación se estaría hablando de un presupuesto aproximado de \$107.000.000 a la fecha de hoy, pero hay un tema muy importante y antes de sacar el tema de los docentes ocasionales es importante discutir el tema de los docentes ocasionales que tienen maestría o doctorado porque la mayoría de estos docentes que se retiran es porque tienen un nivel académico más alto y se les está pagando lo mismo que a otros docentes que no cuentan con este nivel y al no ver algún tipo de incentivo se están retirando, entonces esto está generando un retraso en el proceso, pero hay que analizarlo de una forma integral porque no se puede ir en detrimento de la institución.

Los recursos tanto de planta como ocasionales si se ponen a funcionar el otro año esto estaría saliendo de recursos de inversión y trabajar recursos de inversión significa que los recursos del Politécnico se van a incrementar aproximadamente en \$2'000.803.000 más, convocando solamente estos docentes y se está mirando que son 17 ocasionales más, 9 de planta, para un total de 26 docentes.

El señor rector muestra un cálculo de los 142 docentes que quieren ingresar con el consenso que se tuvo con la acreditación institucional y manifiesta que no es tan sencillo ingresar los docentes, ya que al día de hoy se tiene un déficit de casi \$14.000.000.000, entonces hay que pensar cómo ingresar estos docentes y el cómo se hará, además de donde se va a sacar el dinero, porque la idea no es tener un detrimento financiero para no embarcar la institución en un desequilibrio total puesto que si no se es responsable en la toma de decisiones se podría incurrir en una inestabilidad económica para el Politécnico.

Asimismo, el doctor Jairo Alexander Osorio habla de la estrategia financiera que se ha estado llevando a cabo con la acreditación institucional; a él día de hoy no tiene la claridad de cómo se pueden llegar a 142 plazas que se proponen en 3 años así que es un tema que se debe pensar y analizar con responsabilidad.

El señor rector expresa que en el tema de la docencia ocasional hay que analizar dos cosas; la primera, el tema presupuestal, el número de plazas y el cómo se hace estas convocatorias porque como se tiene hoy reglamentado no permite que el docente ocasional que salga, docente ocasional que se reponga a la institución, puesto que lo reglamentado se da para una convocatoria muy larga.

Una de las propuestas que presenta el señor rector es crear una comisión para poder reestructurar las convocatorias, el tema financiero y presupuestalmente mejorar una contribución a esos docentes que tienen un grado de especialización o llevan una trayectoria mayor y agregar ese valor diferenciado, es decir, los que tienen maestría, los que tienen doctorado y además como está la incorporación en esa proyección de los docentes ocasionales para que no se vaya a absorber a los docentes de planta esto con el fin de buscar un equilibrio en un plan estratégico para que los otros docentes no se sientan aludidos.

Así pues, toca el tema de cátedra, y expone que actualmente el presupuesto que posee de inversión son \$16.000.000.000 de estos salen los recursos de catedra y a la fecha en el primer semestre o terminado el semestre que estaba concluyendo, en las 7 semanas se gastaron \$3.800.000.000 en















cátedra que incluye directas y no directas, es decir que casi \$4.000.000.000 para esas 7 semanas de un presupuesto de \$16.000.000.000.

El señor Rector dice que hay una instrucción del Consejo Directivo, en que se debe tener una austeridad del manejo del gasto y ser consecuente con el tema de las cátedras por lo tanto se debe hacer buen manejo de los recursos.

Hoy por hoy faltan 1500 horas cátedra para que se distribuya en las facultades semanalmente y eso da una carga de casi \$700.000.000 y eso que se ha reducido gastos, porque quedarían \$6.500.000.000 para funcionar en el segundo semestre de este año.

Finalmente, el señor Rector le pide a los decanos que por favor vayan a hablar de manera personal en la Vicerrectoría para que concreten esas necesidades de las facultades y suplir las que en verdad si son necesarias porque son los decanos que tienen que mirar esas necesidades, así como mencionó antes los decanos tienen que priorizar esas necesidades ya que cada uno sabe cómo funciona el tema de sus facultades y hace énfasis en que no hay más dinero de inversión.

En conclusión, el señor Rector dice que quiere ser responsable con el tema financiero de la institución porque no quiere que ésta, entre en más deudas.

La decana Nancy Patricia Ceballos habla que precisamente revisar esos temas tan sensibles en las facultades busca encontrar un punto medio, pero hay cosas que no se pueden quitar en las facultades, que son del plan de acción de las mismas. Propone sentarse con los coordinadores para aclarar este tema.

El señor rector manifiesta que es un tema de lenguaje, de falta de comunicación para poder venir con las necesidades definidas y les pide que se sienten con los coordinadores para mirar las necesidades de cada facultad, para que las traigan al Consejo Académico.

El decano José Santiago Correa dice que frente al llamado que hace el Rector hay que responder con acciones y no con palabras.

La decana Nancy Patricia Ceballos da una claridad, y es que, trabajando con mucha austeridad, se deben sentar con el equipo respectivo en cada facultad y analizar las acciones que se deben implementar, otro asunto es que los docentes de planta y ocasionales no dan abasto porque son pocos y las acciones son muchas.

El señor Rector vuelve y reitera que hay actividades que no son necesarias y que se tiene que ser consciente de la situación que hay actualmente, ya que hoy en día no se soporta una auditoría más en el tema de cátedra porque es una carga demasiado pesada para una institución.

El señor rector expone un cuadro en el que explica de cómo están en el tema de cátedra, en el 2020 se gastaron \$18.700.000.000 en catedra, en 2021 \$18.850.000.000, en 2022 \$3.640.000.000 de los semestres que hacían falta, mas \$6.000.000.000 que se llevan de este semestre en total son \$9.640.000.000 sin contar las no directas que es lo que se está discutiendo y si se tiene un presupuesto de \$16.000.000.000, inferior a lo que se gasta semestre a semestre, entonces se carga un déficit a la











institución y no se puede ir detrimento de la calidad; 142 docentes que se necesitan de acuerdo a la acreditación para la institución y el tema de recursos empieza a bajar y este no es un panorama favorable.

La doctora Yolanda Henao Peña dice ajustar el proceso de matrícula, ya que si se ajusta se pueden ir restableciendo esas necesidades.

El profesor Rubén Darío Vásquez habla de que hizo un análisis del tema de las convocatorias en donde se muestra cómo se impacta el tema de las convocatorias, aunque es un tema más que todo administrativo, además le parece importante el mensaje que dio el señor Rector a los decanos que reduzcan gastos puesto que el presupuesto bajó de \$18.000.000.000 a \$16.000.000.000 ya que este año se tendrán más semanas, entonces son más deberes y menos recursos.

El decano Juan Fernando Giraldo habla sobre el tema de las convocatorias de los docentes y la idea es priorizar tanto profesores ocasionales como de tiempo completo y en cuanto a las plazas, el compromiso de autoevaluación es buscar recursos para sostener esos programas que están acreditados y los que son acreditables.

El profesor Rubén Darío Vásquez expone una proyección ante el Consejo Académico de un análisis que hizo de las convocatorias y este muestra precisamente cómo están al día de hoy, cómo están distribuidos los profesores de tiempo completo, tanto ocasionales, como de planta por facultades y finalmente qué impacto tiene la distribución de los programas. Explica que se calcula la relación de estudiantes por profesor, que en el informe institucional se declara esta relación y fue 1/50 que es el ideal institucional; y la pregunta es ¿Cómo medir cuántos profesores de tiempo completo son suficientes? y es mirar la relación de cuántos estudiantes se tiene en relación con los profesores.

Dice que tomó la información oficial para determinar cuántos estudiantes tiene cada facultad en las diferentes regiones, pero, ciencias básicas es un caso especial ya que tiene un servicio adicional que le presta a las demás facultades, entonces insiste que ciencias básicas no debería estar incluido en este análisis sí no que se debería hacer uno aparte. También hizo un análisis de profesores y utilizó la fuente del directorio institucional de profesores de tiempo completo u ocasional y los analizó por facultad.

El señor rector agradeció al profesor Rubén Darío porque esas cifras y el cuadro anteriormente expuesto dan mucha claridad de cómo se está actualmente en la institución y de cuál es el más viable para cada facultad.

El decano Alberto Antonio Mejía habla de que el profesor Rubén Darío da un análisis con relación docente estudiante y no tiene ningún problema, pero que hay otros temas que no se pueden descuidar y son los procesos de investigación, así pues, propone que para hacer el análisis no se debería tener un solo criterio para poderlo proyectar.

La decana Nancy Patricia Ceballos expresa que, primero agradece el análisis que hace el profesor Rubén Darío para el tema las convocatorias, porque reflejan la claridad a la hora de tomar decisiones y expresa que vale la pena hacer lo que dice el decano Alberto Antonio Mejía y es de la transversalidad que se hace en atención a el estudiante.















El señor rector manifiesta otro criterio y sería el de regionalización e implementar todos los criterios en cuanto a esos procesos hasta cuándo se puede aumentar para no violar la acreditación.

El profesor Rubén Darío expresa que hay unas necesidades tan grandes para tan poquitos ocasionales también dice que la mejor solución a ese problema es definir una base de planta de profesores que podría ser los que se tienen hoy y se refiere a que cuando un profesor se retire se convoque para reemplazar esa base, ya sea de los que se jubilaron o los que están desiertos, para que los decanos tengan la garantía de que cada facultad no se va a preocupar porque le hace falta un profesor para garantizar la calidad de sus programas.

El señor rector expresa que las plantas docentes no se manejan como en la planta global del tema administrativo, así que lo que dice el profesor Rubén Darío es bastante válido, ya que se conserva un mínimo de docentes por facultades y eso les da tranquilidad a los decanos. Además, les pide que por favor formen la comisión, esta queda conformada por:

- El representante de los docentes, la representante estudiantil, el Vicerrector y tres decanos (Facultad de Administración, Facultad de Ciencias Agrarias y Facultad de Comunicación Audiovisual).

La decana Nancy Patricia Ceballos pregunta qué posibilidad hay de ajustar perfiles de la lista de elegibles y si este lo haría el comité de currículo y el consejo de facultad.

El profesor Rubén Darío propone que se le envié a la comisión un informe por parte de cada decano del estado de cada facultad y de cuales plazas quedaron desiertas o cuales quedaron cruzadas.

- 4. Análisis excepción de los artículos 18, 38 y 39 del Reglamento Estudiantil para el semestre 2022-1
- Se somete a deliberación de los consejeros:

La doctora Tatiana Salazar hace lectura de los artículos y aclara que tienen que pasar por Consejo Directivo, pero con una justificación de porque se van a excepcionar nuevamente estos artículos.

Se hace lectura al artículo 18, donde reza que el promedio por debajo 3.0 genera retiro académico.

El profesor Rubén Darío manifiesta que lo principal para estos 4 semestres es si ese promedio se contabiliza o no y que va a pasar ya que el acuerdo se ha excepcionado o si de pronto se ha contabilizado, pero no se ha tenido en cuenta para el retiro académico, pregunta, ¿Qué pasa con los estudiantes que pueden tener promedio por debajo de 3.0?

El doctor Jaime Alejandro Montoya explica que la excepción que le dio el Consejo Directivo tenía un fundamento y uno de ellos era el tema de la emergencia sanitaria y por no estar en la institución presencialmente además todo lo que abarco en su momento, dice que hay que tener en cuenta que las cancelaciones de asignaturas y las que se perdieron no se le tuvieron en cuenta en estos procesos, puesto que se retiró del sistema académico y no aparece en el historial académico.















Los periodos excepcionados por el Consejo Directivo, no les afectó para su promedio, además, dice que hay promedio del semestre y promedio acumulado cuando se da retiró a un estudiante es porque los dos están por debajo de 3.0 y no uno solo.

La doctora Tatiana Salazar dice que lo anterior se está solicitando frente al tema de promedios, y también los estudiantes están solicitando que las cancelaciones de las asignaturas tampoco se contabilicen.

El señor rector expresa que, aunque no se han cambiado condiciones y sería con la justificación de que fue por temas de pandemia, pero este sería un nuevo periodo transicional mientras se vuelven a adaptar a la presencialidad.

La solicitud que hace la representante estudiantil Luisa Fernanda Giraldo es que se pueda cancelar materias hasta parciales.

El doctor Jaime Alejandro Montoya expresa que lo que está proponiendo tiene todas las consecuencias ya que si ese estudiante pierde el parcial y cancela la materia puede pasar que el profesor le alcanza a subir una mala nota, de manera que lo sube al sistema, y para luego volver a cambiar esa nota se vuelve más complicado, entonces lo que hace esto es un nuevo proceso más tedioso, así que, el deber ser es que la cancelación de asignaturas se dé hasta el último día de clases.

La doctora Tatiana Salazar lee el artículo 39 donde dice que se puede cancelar el semestre por segunda vez garantizando el reingreso automático así sería válido para este semestre 2022-1.

El profesor Rubén Darío propone que el estudiante que quiera reingresar cancele y se matricule antes de que se acabe la oferta de inscripción.

El señor rector expresa analizar este tema ya que el Consejo Directivo solicitó mirar la pertinencia de esa situación para que no se vuelva temporal. Además, se refiere a la estudiante Luisa y le dice que dentro de los estudiantes hay que generar un espacio propicio para discutir temas de interés porque el Consejo Directivo pide mirar la conveniencia porque se vuelve tedioso estar excepcionando. Agrega también que se analice de nuevo los intersemestrales.

El doctor Jaime Alejandro agrega que hoy están las condiciones dadas para que en el periodo 2023 se pueda acondicionar los cursos intersemestrales para que todo estudiante pueda lograr avances en su proceso académico.

Se somete a decisión de los consejeros:

El Consejo Académico aprueba por unanimidad y se recomienda presentar al Consejo Directivo la excepción de los artículos 18, 38 y 39 del Reglamento Estudiantil, teniendo en cuenta lo indicado por el Coordinador de Admisiones.

5. Situación actual para descuentos en programas de Posgrados.

El señor Juan Camilo Álvarez Balvín expresa que de acuerdo al último Consejo Académico, y a la propuesta del profesor Rubén Darío, se elaboró un proyecto de acuerdo donde se tienen en cuenta













academica y humana

gran parte las observaciones presentadas, básicamente la propuesta es que se establezca una discusión al interior del grupo primario de la vicerrectoría para llegar a unos consensos previos a un Consejo Académico, que se hiciera una socialización nuevamente con los Consejos de facultad pero que sean basados en esa discusión que se debía realizar y el insumo que se tiene para esto es la propuesta del proyecto del profesor Rubén, donde se logra identificar 6 puntos, que deberían ser sujeto de análisis y este consejo determinará si se requiere un análisis financiero adicional y es que la propuesta inicial indica o busca aplicar un descuento de hasta el 30%, sin embargo la propuesta que presenta el profesor Rubén busca incrementar el beneficio hasta el 50%, que implica, entonces de pasar de ese 30% que sería la propuesta inicial y la puesta racional que se identificó en los puntos de equilibrio y tiene algunas variables que se han identificado, otro elemento que se propone allí en ese ejercicio del punto de equilibrio eliminar el ejercicio de costeo de todo lo que está asociado a el uso de las aulas como un punto de equilibrio, además en su momento se discutió con la dirección financiera y la recomendación dada, era costear el tema de posgrados, el tema del valor aula dado en una resolución administrativa que si bien se aplica más para la educación continua y para los servicios que se ofrece a externos.

Propuestas:

- > Un costo logístico administrativo que sería un recargo del 20% y bajarlo a el 10% para bajarle a el punto de equilibrio.
- Ampliar la población beneficiaria de la siguiente forma y sería docentes de cátedra y ocasionales con cualquier modalidad de contratación, ampliar, generalizar funcionarios del Departamento de Antioquia y entes descentralizados, allí entonces entra la posibilidad de que se incluyan funcionarios que están trabajando con el tema de gestión deportiva en los municipios, gestión agropecuaria y otros programas.
- > Incluir a los deportistas de alto rendimiento, por ley nacional solo cubre hasta el nivel de especialización.
- Descuento del 90% del valor de la matrícula al estudiante de 9 semestres, estudiante que entre todos los matriculados activos del mismo programa académico obtenga el mayor promedio crédito ponderado a partir de los cursos matriculados en dicho semestre. (modelo de beca que va dirigido hacia los posgrados).
- > Se analizó que la tarifa del Politécnico está por encima del promedio de otras instituciones y se propone reducir los costos de matrícula de especializaciones y maestrías.
- ➤ Los convenios específicos son del 10% y se aplica hasta el 50%.

El decano Juan Fernando expresa que se debería precisar el tema de las becas.

El profesional Juan Camilo Álvarez manifiesta que hay un asunto importante en el proyecto de acuerdo en el punto de equilibrio y es dejar en cero el tema del valor aula por hora, también le bajó a el tema de los costos administrativos y logísticos, además dejó programas que si se les carga como lo son asuntos de transporte y laboratorio, es decir, asuntos mucho más puntuales, pero entonces haciendo nuevamente el ejercicio para el análisis de ese primer punto sigue siendo muy alto el punto de equilibrio que se debe esperar en un programa si se va con un descuento del 50% porque este aumenta puntos de equilibrio y hace referencia que si se requiere una base económica.

El decano Juan Fernando recomienda que, si se afecta el punto de equilibrio, tampoco es













recomendable ir hasta el 50% y de pronto sostenerse hasta el 30% o no sobrepasar un descuento del 40%.

El profesional Juan Camilo expresa que tienen que tener en cuenta que si se aumenta hasta el 50% efectivamente se va aumentar la población estudiantil de posgrados y eso requiere mayor capacidad de aulas puesto que eso es con lo que no se cuenta, esa capacidad, porque estaría saturado y se tendría que buscar hasta por fuera de la institución para cubrir a la población estudiantil.

El profesor Rubén Darío Vásquez propone poner tanto especialización como maestría en 5.5 salarios y trabajar hasta 30%.

El señor rector Jairo Alexander Osorio dice que al estudiante sobresaliente se le da una distinción y esa distinción debe ser en becas, porque acá no hay ningún incentivo para los estudiantes que haga tránsito, pero dice que esos estudiantes deben sostener el promedio académico. Lo segundo es que los deportistas de alto rendimiento que representen la institución también merecen tener una beca en toda la especialización.

El decano Juan Fernando aclara que se sacó una resolución directiva que lo que se hace hoy en pregrado se aplique en posgrados, la propuesta es para ese deportista que compite en representación del politécnico a nivel nacional en juegos nacionales universitarios y ese estímulo puede ser hasta el 50%.

El señor rector propone que debe de haber un concepto de igualdad y un tope máximo para cierta población.

El decano Alberto Mejía manifiesta que ese graduado que alcance por lo menos el 20% y no sobrepase el 30%.

El profesional Juan Camilo Álvarez aclara que se habla de tener en cuenta que es sobre los descuentos del derecho de matrícula en el que se aplica los descuentos.

El señor rector habla de cómo se estimula ese tránsito para que los estudiantes de pregrado puedan ir cogiendo asignaturas de postgrados. Y pregunta ¿Cuál es el considerando para que los estudiantes hagan ese tránsito? Si se puede estimular esos estudiantes, propone que quien haya cogido un módulo para pregrado lo haya cogido para posgrado tener ese beneficio. El estudiante de pregrado que curse asignaturas de posgrado y apruebe asignaturas de posgrado, obtendrá un descuento de hasta el 30%. Quedando así:

Votaciones: 10%

Graduado del Poli. 20%

Profesores Poli y cualquier otra IES pública: 10%

Funcionarios Antioquia, descentralizados y todo el país: 10%

Deportistas de alto rendimiento Poli ASCUN: 20%

Estudiantes de pregrado que aprueben asignaturas de posgrado: 30% para todo el programa

Convenios 30%. No aplicarían otros descuentos.













Maestrías y Especializaciones al 5.5 salarios mínimos.

Siendo las 02:00 pm se termina la sesión.

Para constancia firman:

JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ

Presidente

TATIANA SALAZAR MARULANDA

Secretaria

Anexos: Uno (Compromisos derivados de cada sesión) y los demás anexos si los hay







Anexo Uno Compromisos derivados de la sesión del Consejo Académico

Sesión extraordinaria del Consejo Académico

ACTA No.: 08

FECHA: 07 de abril de 2022

Seguimiento Observaciones	Se envía comunicación 202201002135 a la los integrantes de la comisión	Presentar en sesión del 20 de abril proyecto de acuerdo directivo, la excepción de los artículos 18, 38 y del Reglamento Estudiantil
No cumple		
Cumple	×	×
Fecha de cumplimiento: Se establece teniendo en cuenta la capacidad del recurso para dar cumplimiento total al compromiso.	07/04/2022	20/04/2022
Kecursos: Conjunto de elementos que se utilizan para producir bienes y/o servicios; estos pueden ser humanos, financieros, tecnológicos, de infraestructura, entre otros.	Secretaria General	Secretaría General y Oficina Asesora Jurídica
Kesponsable(s): Persona o personas a las que se les asigna el cumplimiento de los compromisos.	Secretaría General	Secretaría General
Compromisos: Los asumidos en la sesión que requieran asignación de personas responsables y/o asignación de recursos.	Realizar comunicación que se creación comisión para que analice la convocatoria de docentes	Elaborar proyecto de acuerdo directivo para la excepción de los artículos 18, 38 y del Reglamento
2 6	-	2



Palidad

POLITICAR O COLOMBIANO académica y humana

Presentar en sesión del 28 de abril proyecto de acuerdo directivo, para el descuento en programas de posgrados	
×	
28/04/2022	
Secretaría General y Oficina Asesora Jurídica Miembros del COnsejo Académico	
Secretaría General	
Elaborar proyecto de acuerdo directivo para el descuento en programas de posgrados	
φ	

				-
				•
				-
				•
	•			
			· ·	
			· ·	
			v.	
			· ·	
			, ·	